Asunción, 27 Junio de 2014.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 50/2014

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados del análisis de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 50/2014, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER.**

II RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Recepción de Ofertas, de fecha 17 de Junio de 2014, participan las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO
2	HADAMI S.A.
3	DOCUNET S.A.
4	LIPAR S.A.
5	OFFICE COMPU S.A.
6	PAPELERA GUAIRA S.R.L.
7	DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
8	HUVAL INSUMOS Y SERVICIOS DE HUGO VALDEZ GARCETE
9	SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
10	G Y L S.R.L.

III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II** "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; **Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior; Ítem (a)** Capacidad Financiera; **Sub Ítems: a)** Ratio de Liquidez; **b)** Endeudamiento y **c)** Rentabilidad, **Página Nº** 6 del **PBC.** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:

a) **Ratio de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013)
b) **Endeudamiento**: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013.)
c) **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El resultado en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013).
Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos.

IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2011, 2012 y 2013), para el efecto se procedió a la verificación de

RG/japg

CPN José Antonio Paredes G.
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

Lic. ROBERTO GUERRERO V.

las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes, la cual se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)		ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)		RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)		CRITERIOS
1.-	DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE LUIS CARRILLO	3,88	C	0,27	C	153,37%	C	CUMPLE
2.-	HADAMI S.A.	3,34	C	0,31	C	41,12%	C	CUMPLE
3.-	DOCUNET S.A.	6,86	C	0,16	C	66,40%	C	CUMPLE
4.-	OFFICE COMPU S.A.	1,94	C	0,47	C	94,04%	C	CUMPLE
5.-	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	7,37	C	0,14	C	4766,79%	C	CUMPLE
6.-	DATA SYSTEM S.A.	1,82	C	0,54	C	34,59%	C	CUMPLE
7.-	HUVAL INSUMOS Y SERVICIOS DE HUGO RAMON VALDEZ GARCETE	3,63	C	0,29	C	97,09%	C	CUMPLE
8.-	SUMINISTRO & MONTAJES S.R.L.	1,84	C	0,56	C	26,81%	C	CUMPLE
9.-	G Y L S.R.L.	964,00	C	0,20	C	311,40%	C	CUMPLE

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero, **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

V OBSERVACIONES

Se deja constancia que:

1.- La empresa LIPAR no presentó los balances generales de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011,2012 y 2013) solicitados en la Nota S.C.E.O. N° 145/14 del 20 de Junio de 2.014 según consta en el Memorándum S.C.E.O. 202/14 de fecha 25 de Junio de 2.014, motivo por el cual no fue evaluada conforme se establece en la **SECCION II** "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; **Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior; Ítem (a)** Capacidad Financiera; **Sub Ítems: a)** Ratio de Liquidez; **b)** Endeudamiento y **c)** Rentabilidad, **Página Nº** 6 del **PBC.**

RG/japg

CPN José Antonio Paredes G.
Analista
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

Lic. ROBERTO GUERRERO V.

VI CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

a) **Ratio de Liquidez:** Todas las empresas evaluadas, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.

b) **Endeudamiento:** Todas las empresas evaluadas, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.

c) **Rentabilidad:** Todas las empresas evaluadas, **CUMPLEN** con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.

Respecto del análisis realizado en el Llamado M.O.P.C. Nº 50/2014, es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva, salvo mejor parecer.

C.P.N. José Antonio Paredes García
Analista
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. Roberto Guerrero Vera
Coordinador Técnico
Dirección de Planificación Económica

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Carlos Sixto Alfonso
Director
Dirección de Planificación Económica

RG/japg